

**Informe de Auditoría**

**MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**correspondientes al ejercicio comprendido entre**  
**el 8 de octubre de 2010 (Fecha de constitución del Fondo)**  
**y el 31 de diciembre de 2010**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/04604  
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

28 de abril de 2011

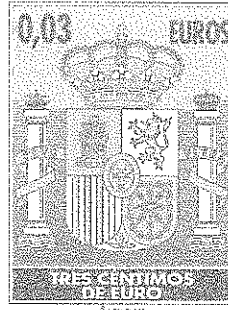
ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García



CLASE 8.º

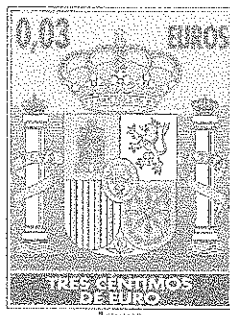


OK5441077

**MADRID CONSUMO II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



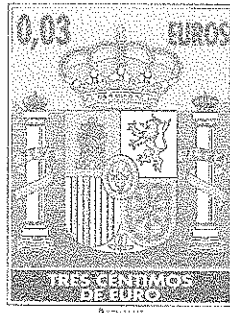
OK5441078

## ÍNDICE

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

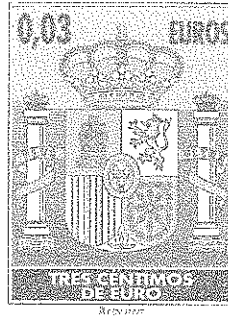


CLASE 8.ª



OK5441079

## BALANCE DE SITUACIÓN

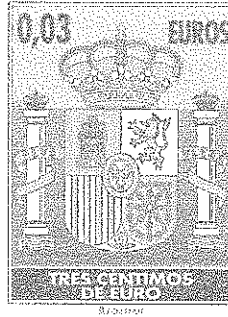


OK5441080

CLASE 8.ª

MADRID CONSUMO II, F.T.A.  
Balance de Situación  
31 de diciembre

	Nota	<u>Miles de euros</u> 2010
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		422.835
Derechos de crédito	6	422.835
Préstamos consumo		422.442
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2)
Derivados		
Derivados de cobertura	9	395
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		311.461
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		157.824
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	6.439
Derechos de crédito		
Préstamos consumo		150.637
Intereses y gastos devengados no vencidos		250
Derivados		
Derivados de cobertura	9	208
Otros activos financieros		
Otros		290
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		1
Otros		1
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	153.636
Tesorería		153.636
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>734.296</u>



OK5441081

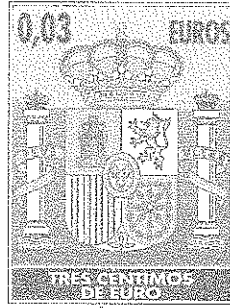
CLASE 8.ª

MADRID CONSUMO II, F.T.A.  
Balance de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2010
<b>PASIVO</b>		
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		571.758
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		-
Obligaciones y otros valores negociables	8	571.758
Series no subordinadas		324.363
Deudas con entidades de crédito		97.395
Préstamo subordinado		150.000
Otras deudas con entidades de crédito		-
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		162.361
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8	156.808
Acreedores y otras cuentas a pagar		-
Obligaciones y otros valores negociables		150.637
Series no subordinadas		3.656
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Deudas con entidades de crédito		1.597
Otras deudas con entidades de crédito		918
Intereses y gastos devengados no vencidos		5.553
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		-
Comisiones		49
Comisión sociedad gestora		7
Comisión agente financiero/pagos		5.492
Comisión variable – resultados realizados		5
Otros		-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		177
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>		177
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>734.296</u>



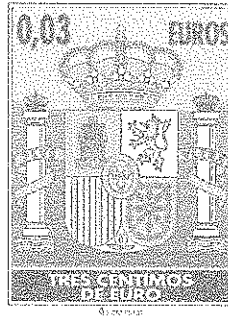
CLASE 8.ª



OK5441082

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**





OK5441083

CLASE 8.ª

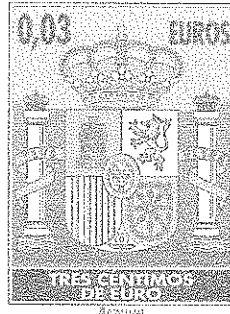
MADRID CONSUMO II, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros
Nota	2010
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>10.629</b>
Derechos de crédito	9.818
Otros activos financieros	811
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(4.669)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(3.656)
Deudas con entidades de crédito	(918)
Otros pasivos financieros	(95)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>5.960</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>1</b>
Otros	1
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	-
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>(5.959)</b>
Servicios exteriores	-
Servicios de profesionales independientes	(405)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	-
Comisión de sociedad gestora	(50)
Comisión del agente financiero/pagos	(7)
Comisión variable – resultados realizados	(5.492)
Otros gastos	(5)
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(2)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(2)
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	-
<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

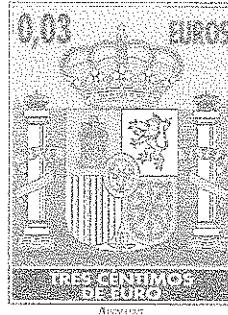


CLASE 8.ª



OK5441084

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK5441085

CLASE 8.ª

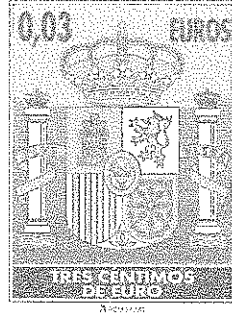
MADRID CONSUMO II, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros 2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>4.726</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		7.924
Intereses pagados por valores de titulización		7.924
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		-
Intereses cobrados de inversiones financieras		-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>		<b>-</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-
Comisiones pagadas al agente financiero		-
Comisiones variables pagadas		-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(3.198)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-
Otros		(3.198)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>148.910</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>475.000</b>
Cobros por emisión de valores de titulización		475.000
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>(625.000)</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito		(625.000)
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>51.921</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito		51.921
Pagos por amortización de valores de titulización		-
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>246.989</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		247.395
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-
Otros deudores y acreedores		(406)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>153.636</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	153.636

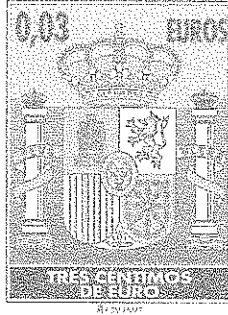


CLASE 8.ª



OK5441086

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**



OK5441087

CLASE 8.ª

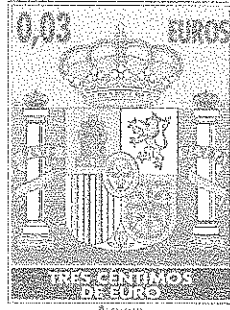
MADRID CONSUMO II, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

<b>INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
		<hr/>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<hr/> <hr/> -
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración		82
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		82
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		95
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(177)
		<hr/>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<hr/> <hr/> -
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
		<hr/>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<hr/> <hr/> -
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<hr/> <hr/> <hr/> -



CLASE 8.ª

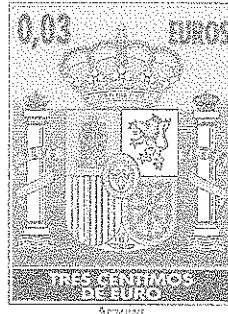


OK5441088

MEMORIA



CLASE 8.ª



OK5441089

MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 8 de octubre de 2010, agrupando un importe total de Derechos de Crédito de 625.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución marca el inicio del devengo de los derechos de los activos y la fecha de desembolso marca el inicio del devengo de los pasivos que fue el 14 de octubre de 2010.

Con fecha 7 de octubre de 2010 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 475.000.000 euros y un Préstamo B por importe de 150.000.000 euros (Nota 8).

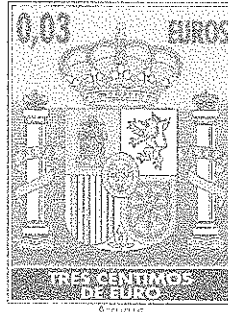
El activo de MADRID CONSUMO II está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, derivados de préstamos al consumo concedidos a personas físicas de nacionalidad española o extranjeros residentes en España para financiar operaciones de compra de bienes o servicios.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito de Préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.ª



OK5441090

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente Los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de Los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en noviembre de 2014.

#### c) Recursos disponibles del Fondo

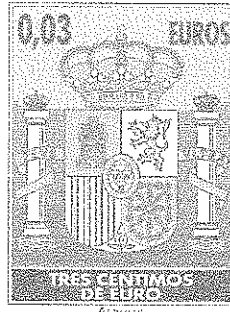
Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Orden de Prolación de Pagos, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

1. Las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Derechos de Crédito correspondientes a los tres (3) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los cuatro (4) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores;
2. Los intereses ordinarios cobrados de los Derechos de Crédito;
3. Las cantidades cobradas por razón del Contrato de Swap;
4. Los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería;
5. El importe correspondiente del Fondo de Reserva;
6. El importe correspondiente a la segunda disposición del Crédito Subordinado; y
7. En su caso, cualesquiera otras cantidades que percibidas de los Préstamos que correspondan al Fondo correspondientes a los tres (3) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los cuatro (4) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores.





CLASE 8.ª

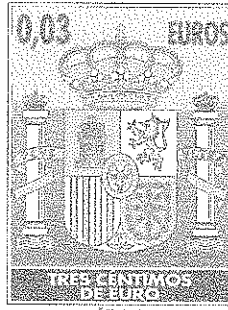


OK5441091

#### d) **Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Pago de los impuestos y/o de las retenciones que correspondan abonar al Fondo y pagos de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de Intereses del Préstamo B. El pago de estos intereses del Préstamo B se postergará, pasando a ocupar la posición (6) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos del último día del Periodo de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago, sea superior al 9,5% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito; y b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
5. Amortización de los Bonos de la Serie A y del Préstamo B, por la Cantidad Disponible para Amortizar.
6. Pago de intereses del Préstamo B; en caso de que se haya producido la postergación de intereses del Préstamo B.
7. Dotación del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
8. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
9. Pago de intereses devengados por el Préstamo de Cupón Corrido.
10. Pago de intereses devengados por el Préstamo para constitución del Fondo de Reserva.



OK5441092

CLASE 8.ª

11. Pago de intereses devengados por el Crédito Subordinado.
12. Amortización del principal del Préstamo de Cupón Corrido.
13. Amortización del principal del Préstamo para constitución del Fondo de Reserva.
14. Amortización del principal del Crédito Subordinado.
15. Margen de intermediación financiera.

#### Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

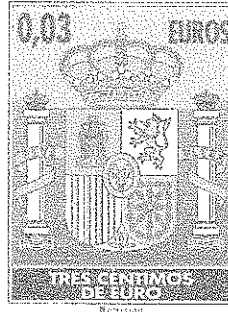
#### **e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión compuesta por una cantidad fija por importe de 15.000 euros, y otra parte variable igual a la cuarta parte de 0,013% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. En la Primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora se calculará por el número de días transcurridos desde la Fecha de Constitución. La comisión será actualizada al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2011).



CLASE 8.ª



OK5441093

**f) Administrador de los Derechos de Crédito**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid percibe, por sus labores de administración de los Derechos de Crédito, una remuneración igual al 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma.

**g) Agente financiero del Fondo**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid como agente financiero percibe una remuneración variable anual neta igual al resultado de aplicar el 0,005% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma, pagadera en cada Fecha de Pago.

**h) Contraparte del Swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid tres Contratos de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

**i) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid un préstamo subordinado, un préstamo B, un préstamo cupón corrido y un crédito subordinado.

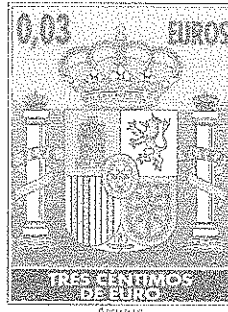
**j) Normativa legal**

MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.



CLASE 8.ª



OK5441094

- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel**

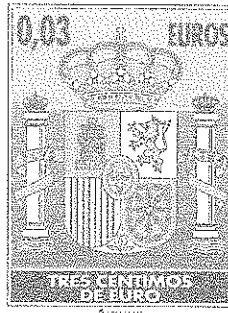
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



OK5441095

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

#### **c) Comparación de la información**

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos, los saldos del ejercicio anterior.

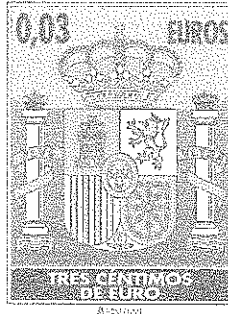
Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.



CLASE 8.ª



OK5441096

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

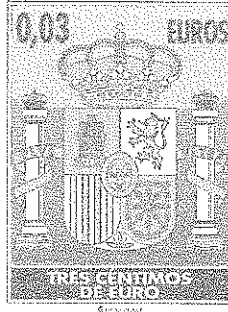
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.ª



OK5441097

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

#### e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

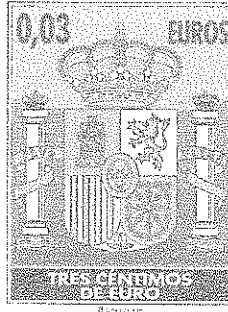
No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK5441098

**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

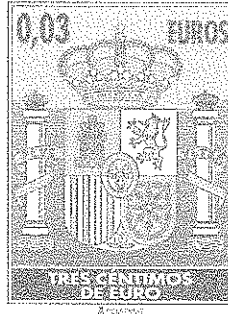
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.





CLASE 8.ª



OK5441099

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

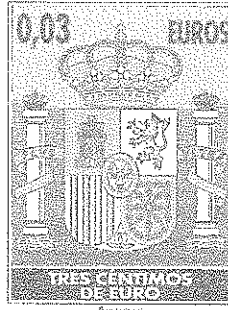
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



OK5441100

CLASE 8.ª

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

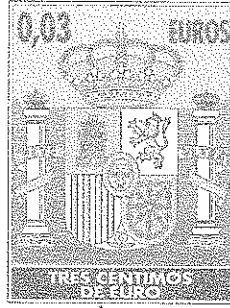
Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK5441101

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

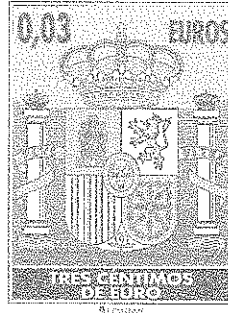
El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

#### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK5441102

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

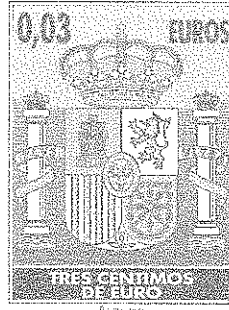
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK5441103

**CLASE 8.ª**

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

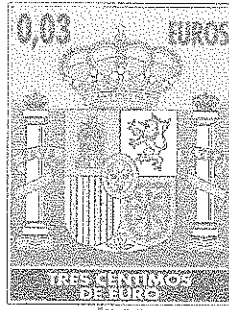
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.ª



OK5441104

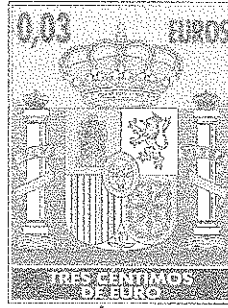
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el ejercicio 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.ª



OK5441105

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

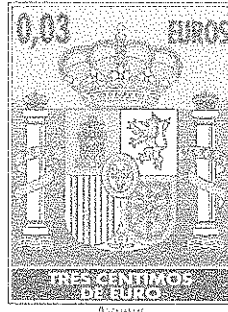
La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK5441106

## 5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

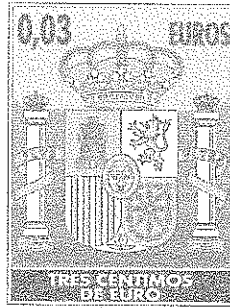
### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.





CLASE 8.ª



OK5441107

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

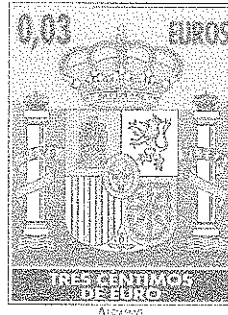
### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK5441108

CLASE 8.ª

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2010:

	Miles de euros
	<u>2010</u>
Derechos de crédito	573.327
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.439
Derivados de cobertura	603
Otros activos financieros	290
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>153.636</u>
Total Riesgo	<u><u>734.295</u></u>

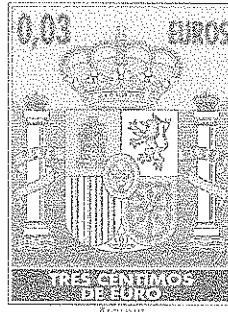
## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>2010</u>		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	6.439	6.439
Derechos de crédito			
Préstamos consumo	422.442	150.637	573.079
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2)	-	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	250	250
	<u>422.440</u>	<u>157.326</u>	<u>579.766</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	395	208	603
	<u>395</u>	<u>208</u>	<u>603</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	290	290
	<u>-</u>	<u>290</u>	<u>290</u>



CLASE 8.ª



OK5441109

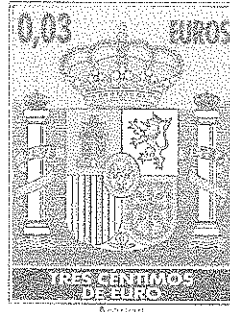
## 6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de los Derechos.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Derechos de Crédito, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo del que representa cada Derecho. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2010 es del 7,19%.
- Los Préstamos participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión periódicos. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos participados y dan derecho al titular del Derecho a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- “Fecha de Cobro”, significará cada una de las fechas en las que el Cedente como administrador de los Préstamos realizará los abonos a la Cuenta de Tesorería por las cantidades recibidas de los mencionados Préstamos durante el Período de Cobro inmediatamente anterior. Caja Madrid realizará sus ingresos cada martes o en caso de no ser Día Hábil la transferencia se realizará el Día Hábil inmediatamente posterior.
- “Fecha de Cálculo” significará el día 20 de cada mes, o en caso de no ser éste Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente anterior, cuando la Sociedad Gestora calculará la cantidad que el Cedente tendría que haber entregado al Fondo por las cantidades recibidas de los Préstamos durante el período de Cálculo anterior.

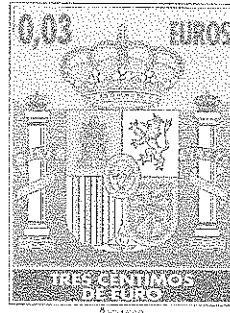


CLASE 8.ª



OK5441110

- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos.
- Los Derechos de Crédito sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Los Derechos de Crédito representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en Caja Madrid.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Derechos de Crédito. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los Créditos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los Derechos de Crédito de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 14 de octubre de 2010.



OK5441111

CLASE 8ª

- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los Derechos de Crédito emitidos, correspondientes a Créditos no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
- Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los Derechos de Crédito.
- Las Agencias de Calificación han sido Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Moody's y Standard & Poor's para los Bonos de la Serie A ha sido de Aaa y AAA, respectivamente.
- En el supuesto de que el emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

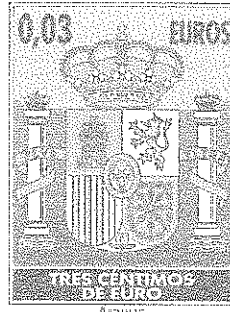
	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos consumo	-	625.000	(51.921)	573.079
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(2)	-	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	9.818	(9.568)	250
	-	634.816	(61.489)	573.327

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 0%.

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 7,19%, con un tipo máximo superior al 10% y mínimo inferior al 1%.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 9.818 miles de euros, de los que 250 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.



OK5441112

CLASE 8.º

Al 31 de diciembre de 2010 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados es de 2 miles de euros, habiéndose registrado en la cuenta “Deterioro neto de derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

A 31 de diciembre de 2010 no se han realizado reclasificaciones de activos.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Caja Madrid, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago (Fondo de Reserva). Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

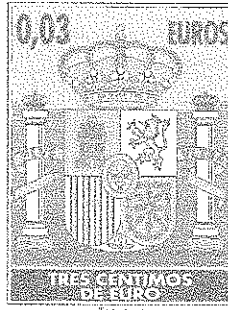
	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Tesorería	<u>153.636</u>
Saldo final	<u><u>153.636</u></u>

Como mecanismo de mejora de crédito y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, se constituirá un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se constituirá inicialmente en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe del Préstamo para constitución del Fondo de Reserva, esto es, por un importe de 96.875 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel mínimo requerido en dicha Fecha de Pago con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

A 31 de diciembre de 2010 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



OK5441113

CLASE 8.ª

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	324.363	150.637	475.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3.656	3.656
	<u>324.363</u>	<u>154.293</u>	<u>478.656</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	97.395	-	97.395
Otras deudas con entidades de crédito	150.000	1.597	151.597
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	918	918
	<u>247.395</u>	<u>2.515</u>	<u>249.910</u>

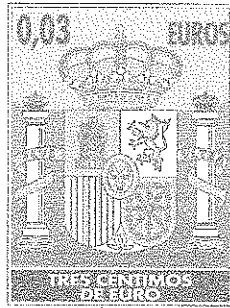
### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	475.000.000 euros.
Número de Bonos	4.750 Bonos Serie A.
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable      Bonos Serie A:	Euribor 3 meses + 2,50%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	14 de octubre de 2010.
Fecha del primer pago de intereses	22 de febrero de 2011.



CLASE 8.ª



OK5441114

Amortización Bonos Clase A

La amortización de los Bonos, se realizará a prorrata entre los Bonos que componen la Serie A, mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

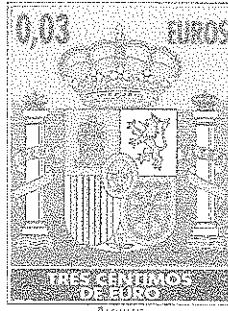
Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2010, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
	<u>Serie no</u>
	<u>Subordinada</u>
Saldo inicial	-
Altas	475.000
Amortización	-
Saldo final	<u>475.000</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.





OK5441115

CLASE 8ª

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 3.656 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2010, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

Las Agencias de Calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A.

- El nivel de calificación otorgado por Moody's y Standard & Poor's para los Bonos de la Serie A ha sido de Aaa y AAA, respectivamente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's y Standard & Poor's, para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación actual	
	MOODY'S	S&P
Serie A	Aaa	AAA

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

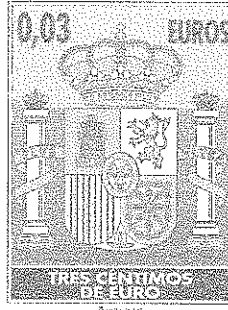
### CRÉDITO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	Miles de euros
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	6.570
Saldo inicial	6.570
Saldo al 31 de diciembre de 2010	520 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,65%.



CLASE 8.ª



OK5441116

**Finalidad:** La primera disposición se destinará al Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos.  
La segunda disposición se destinará a cubrir el desfase existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.

**Amortización:** Se realiza en función a una tabla.

## PRÉSTAMO B

Importe total facilitado por:

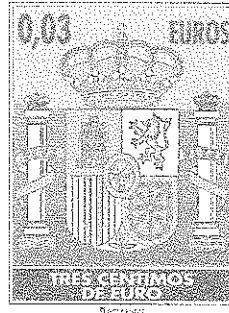
	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	<u>162.500</u>
Saldo inicial	<u><u>162.500</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2010 150.000 miles de euros.

**Tipo de interés anual:** Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,65%.

**Finalidad:** Pago de la parte del precio de los Derechos de Crédito que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos y el Préstamo Cupón Corrido.

**Amortización:** En el supuesto de que el Préstamo B haya sido cedido total o parcialmente a favor de uno o varios prestamistas se realizará a prorrata entre los prestamistas, en proporción a la participación de cada uno de ellos, mediante la reducción de su importe nominal, hasta completar la amortización del mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización.



OK5441117

CLASE 8ª

### PRÉSTAMO CUPÓN CORRIDO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	<u>1.597</u>
Saldo inicial	<u><u>1.597</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.597 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euríbor 3 meses más un margen del 0,65%.
Finalidad:	Pago de la parte del precio de los Derechos de Crédito que corresponde al Cupón Corrido.
Amortización:	Se realizará, en cada Fecha de Pago, por el importe remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

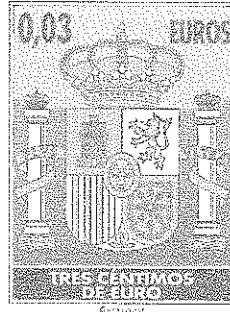
### PRÉSTAMO PARA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Madrid	<u>96.875</u>
Saldo inicial	<u><u>96.875</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	96.875 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euríbor 3 meses más un margen del 0,65%.
Finalidad:	Dotación inicial del Fondo de Reserva.
Amortización:	Se realizará en la Fecha de Vencimiento Legal o en su caso, en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª



OK5441118

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	<u>Crédito subordinado</u>	<u>Préstamo B</u>	<u>Préstamo cupón corrido</u>	<u>Préstamo constitución FR</u>
Saldo inicial	-	-	-	-
Adiciones	520	150.000	1.597	96.875
Amortizaciones	-	-	-	-
Saldo final	<u>520</u>	<u>150.000</u>	<u>1.597</u>	<u>96.875</u>

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses del préstamo subordinado, del préstamo B, del préstamo cupón corrido y del préstamo para constitución de FR, por importe total de 918 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2010, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

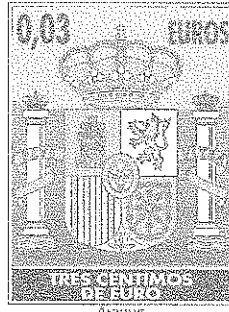
## 9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, tres Contratos de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.



CLASE 8.ª



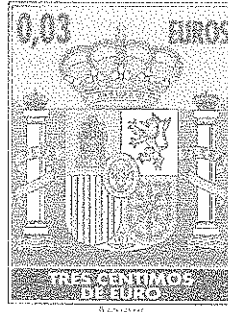
OK5441119

1. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE TIPOS DE INTERESES VARIABLE REFERENCIADO AL TIPO DE REFERENCIA DE LAS CAJAS DE AHORRO

Parte A:	Caja Madrid
Parte B:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.
Periodo de cálculo Parte A:	Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2010, incluida) y el 22 de febrero de 2011 (excluido).
Fechas de cálculo de Subperíodo Parte B:	Serán el último día de cada mes natural. La Primera fecha de cálculo será el 23 de septiembre de 2010.
Subperiodos de cálculo Parte B:	Serán los días efectivamente transcurridos entre el último día de cada mes natural y el último día natural del mes consecutivo, excluyendo el primer día e incluyendo el último. El primer subperiodo de cálculo tendrá lugar entre el 23 de septiembre de 2010 (excluido) y el 31 de octubre de 2010 (incluido).
Importe notional:	Para cada Periodo de Cálculo Parte A y para los tres Subperiodos de Cálculo Parte B liquidados en una misma Fecha de Liquidación, será el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito referenciados al tipo CECA de Cajas de Ahorro, en el primer día de Subperiodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día de Subperiodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del Swap:	En cada Fecha de Liquidación, la parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el importe notional por el tipo de interés de referencia de los Bonos al que se añadirá un margen igual al 3,105%, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho periodo de cálculo dividido por 360.



CLASE 8.º



OK5441120

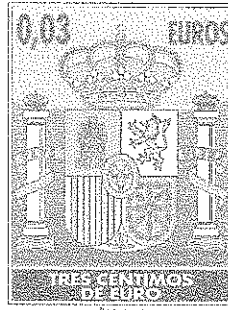
Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap:	En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar: <ul style="list-style-type: none"><li>(i) El importe nominal, por</li><li>(ii) El tipo variable Parte B (indicador CECA), por</li><li>(iii) El número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.</li></ul>
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato	Fecha más temprana entre: <ul style="list-style-type: none"><li>- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de agosto de 2023), y</li><li>- Fecha de extinción del Fondo.</li></ul>

## 2. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE TIPOS DE INTERESES VARIABLE

Parte A:	Caja Madrid
Parte B:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.
Periodo de cálculo Parte A:	Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2010, incluida) y el 22 de febrero de 2011 (excluido).
Fechas de cálculo de Subperiodo Parte B:	Serán el último día de cada mes natural. La Primera fecha de cálculo será el 23 de septiembre de 2010.
Subperiodos de cálculo Parte B:	Serán los días efectivamente transcurridos entre el último día de cada mes natural y el último día natural del mes consecutivo, excluyendo el primer día e incluyendo el último. El primer subperiodo de cálculo tendrá lugar entre el 23 de septiembre de 2010 (excluido) y el 31 de octubre de 2010 (incluido).



CLASE B.º



OK5441121

Importe notional:

Para cada Periodo de Cálculo Parte A y para los tres Subperiodos de Cálculo Parte B liquidados en una misma Fecha de Liquidación, será el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito referenciados a un tipo de interés variable (excepto los Derechos de Crédito referenciados al tipo CECA de Cajas de Ahorro), en el primer día de Subperiodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día de Subperiodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días.

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del Swap:

En cada Fecha de Liquidación, la parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el importe notional por el tipo de interés de referencia de los Bonos al que se añadirá un margen igual al 0,3425%, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho período de cálculo dividido por 360.

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap:

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) El importe notional, por
- (ii) El tipo variable Parte B (la ponderación del Euribor 12 meses determinado el día 15 de cada mes, en cada una de las seis fechas de referencia correspondientes, desde el segundo hasta el séptimo mes anterior a dicho Subperiodo de Cálculo Parte B), por
- (iii) El número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Incumplimiento del contrato

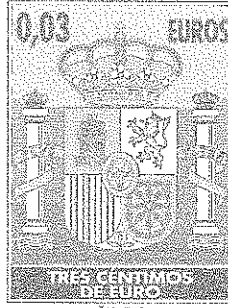
En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha más temprana entre:  
- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de agosto de 2023), y  
- Fecha de extinción del Fondo.



CLASE 8.ª



OK5441122

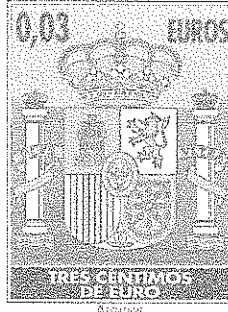
### 3. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE TIPO DE INTERESES FIJO – VARIABLE

Parte A:	Caja Madrid
Parte B:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.
Periodo de cálculo Parte A:	Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2010, incluida) y el 22 de febrero de 2011 (excluido).
Fechas de cálculo de Subperíodo Parte B:	Serán el último día de cada mes natural. La Primera fecha de cálculo será el 23 de septiembre de 2010.
Subperiodos de cálculo Parte B:	Serán los días efectivamente transcurridos entre el último día de cada mes natural y el último día natural del mes consecutivo, excluyendo el primer día e incluyendo el último. El primer subperiodo de cálculo tendrá lugar entre el 23 de septiembre de 2010 (excluido) y el 31 de octubre de 2010 (incluido).
Importe notional:	Para cada Periodo de Cálculo Parte A y para los tres Subperiodos de Cálculo Parte B liquidados en una misma Fecha de Liquidación, será el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito referenciados a un tipo de interés variable (excepto los Derechos de Crédito referenciados al tipo CECA de Cajas de Ahorro), en el primer día de Subperiodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día de Subperiodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del Swap:	En cada Fecha de Liquidación, la parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el importe notional por el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor 3 meses), multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho período de cálculo dividido por 360.





CLASE 8.ª



OK5441123

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap:	En cada Fecha de Liquidación, la parte B abonará a la Parte A el resultado de multiplicar el importe nominal por el tipo de interés de la Parte B (1,447%), multiplicado por los días efectivamente transcurridos en los tres Subperiodos de Cálculo Parte B divididos por 360.
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato	Fecha más temprana entre: - Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de agosto de 2023), y - Fecha de extinción del Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>2010</u>
Tasa de amortización anticipada	11%

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 177 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 95 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

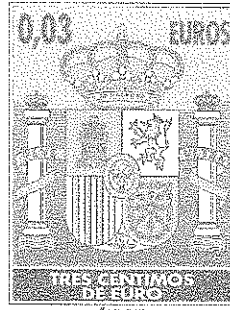
## 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.



CLASE B.º



OK5441124

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los Fondos de titulización hipotecaria y los Fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

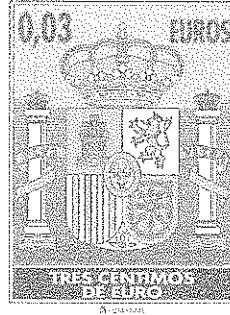
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## 12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

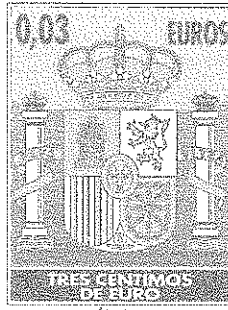


OK5441125

## INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK5441126

## MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 8 de octubre de 2010, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 14 de octubre de 2010, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 4.750 Bonos de Titulización que se agrupan en una única clase de Bonos de la siguiente manera:

- Compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de cuatrocientos setenta y cinco mil (475.000.000) euros integrada por 4.750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,50%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización será de setenta y cinco mil euros (475.000.000) .

El activo del Fondo MADRID CONSUMO II está integrado por Certificados cedidos por Caja Madrid.

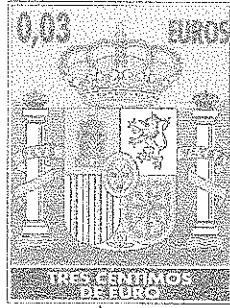
El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Certificados suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos, y un Crédito Subordinado:

- Préstamo B: Por un importe de ciento cincuenta millones (150.000.000) de euros. Se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos y el Préstamo Cupón Corrido.
- Préstamo de Cupón Corrido: Por un importe total de un millón quinientos noventa y siete mil cincuenta y tres euros con cuarenta céntimos (1.597.053,4). El importe del Préstamo Cupón Corrido se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que corresponde al Cupón Corrido.



CLASE 8.ª



OK5441127

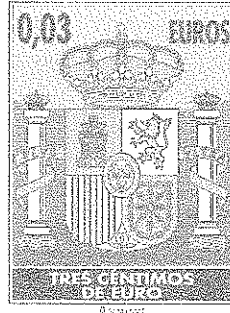
- Préstamo para constitución del Fondo de Reserva: Por un importe noventa y seis millones ochocientos setenta y cinco mil euros (96.875.000) euros con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.
- Crédito Subordinado:
  - (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe de quinientos veinte mil (520.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.
  - (ii) Una segunda disposición que ascendera a un importe máximo de seis millones cincuenta mil euros (6.050.000), que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y que se destinó por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Certificados hasta la primera Fecha de Pago. El importe de la disposición será calculado por la Sociedad Gestora dos días hábiles antes de la fecha de ingreso.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los dos (2) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y
- (ii) el mayor de:
  - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
  - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.



OK5441128

CLASE 8.ª

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2011.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 24/11/2014 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

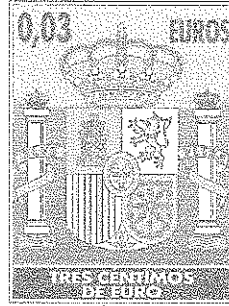
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



CLASE 8.ª



OK5441129

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 de la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

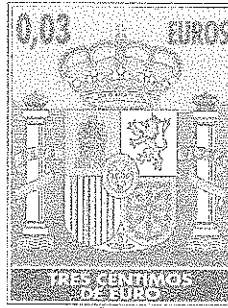
### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE B.º



OK5441130

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

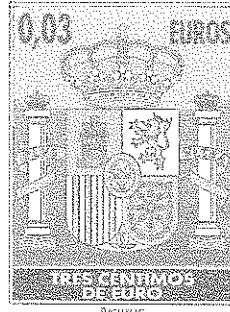
La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.





OK5441131

CLASE 8.ª

**MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO**  
a 31 de diciembre de 2010**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	572.664.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	573.079.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	51.921.000
4. Vida residual (meses):	51
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,09%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 12 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	7,19%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0358893008	475.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0358893008		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		3.656.000
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) ES0358893008		3,552%
8. Pagos del periodo		
a) ES0358893008	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
	0	0

**III. LIQUIDEZ**

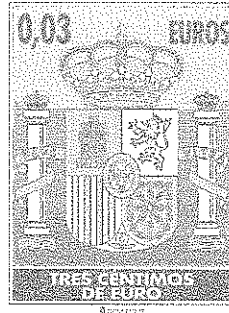
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	153.636.000
-------------------------------------	-------------

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo B:	150.000.000
2. Préstamo Cupón Corrido:	1.597.000
3. Crédito Subordinado:	520.000
4. Préstamo Participativo:	96.875.000

**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2010	48.612
---------------------------	--------



OK5441132

CLASE B.º

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

## 1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0358893008	Bono A	MDY	Aaa sf	Aaa sf
ES0358893008	Bono A	SYP	AAA sf	AAA sf

**VII. RELACIÓN CARTERA BONOS****A) CARTERA**

Saldo Nominal  
Pendiente de Cobro  
No Fallido\*: 573.079.000,00

Saldo Nominal  
Pendiente de Cobro  
Fallido\*:

**TOTAL:** 573.079.000,00

**B) BONOS**

SERIE A 475.000.000

PRESTAMO B 150.000.000

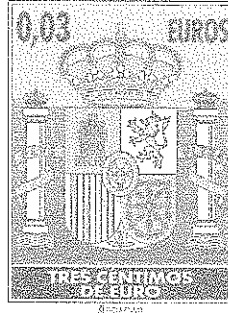
**TOTAL:** 625.000.000,00

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE B3

OK5441133



Denominación del Fondo:		MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del Comodidad:		0
Estados agregados:		Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Fecha:		31/12/2010
S.O.E.S.		5.065,6

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

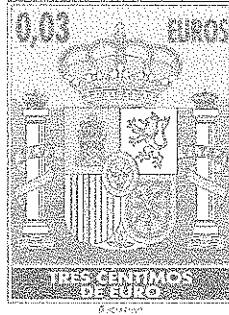
Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		08/10/2010	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	4.840	0426	41.260.000	0462	0	0478	0	0504	5.013	0530	44.756.000
Aragón	0401	530	0427	4.234.000	0463	0	0479	0	0505	552	0531	4.665.000
Asturias	0402	532	0428	4.850.000	0464	0	0480	0	0506	553	0532	5.264.000
Baleares	0403	852	0429	7.757.000	0465	0	0481	0	0507	877	0533	8.254.000
Canarias	0404	774	0430	6.311.000	0466	0	0482	0	0508	809	0534	6.869.000
Cantabria	0405	614	0431	4.989.000	0467	0	0483	0	0509	638	0535	5.442.000
Castilla León	0406	1.632	0432	12.685.000	0468	0	0484	0	0510	1.689	0536	13.928.000
Castilla La Mancha	0407	5.626	0433	44.931.000	0469	0	0485	0	0511	5.821	0537	48.869.000
Cataluña	0408	5.316	0434	45.424.000	0470	0	0486	0	0512	5.549	0538	49.450.000
Ceuta	0409	792	0435	7.657.000	0471	0	0487	0	0513	823	0539	8.359.000
Extremadura	0410	741	0436	5.956.000	0472	0	0488	0	0514	761	0540	6.465.000
Galicia	0411	1.373	0437	12.585.000	0473	0	0489	0	0515	1.432	0541	13.682.000
Madrid	0412	41.954	0438	342.827.000	0474	0	0490	0	0516	43.178	0542	374.405.000
Melilla	0413	4	0439	56.000	0475	0	0491	0	0517	4	0543	56.000
Murcia	0414	526	0440	4.537.000	0476	0	0492	0	0518	543	0544	4.930.000
Navarra	0415	97	0441	856.000	0477	0	0493	0	0519	100	0545	922.000
La Rioja	0416	100	0442	841.000	0478	0	0494	0	0520	103	0546	903.000
Comunidad Valenciana	0417	2.568	0443	21.358.000	0479	0	0495	0	0521	2.673	0547	23.476.000
País Vasco	0418	397	0444	3.997.000	0480	0	0496	0	0522	412	0548	4.303.000
<b>Total España</b>		<b>68.868</b>	<b>573.081.000</b>	<b>0471</b>	<b>0</b>	<b>0497</b>	<b>0</b>	<b>0523</b>	<b>71.530</b>	<b>0549</b>	<b>625.000.000</b>	<b>0</b>
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0421	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total General</b>		<b>68.868</b>	<b>573.081.000</b>	<b>0475</b>	<b>0</b>	<b>0501</b>	<b>0</b>	<b>0527</b>	<b>71.530</b>	<b>0553</b>	<b>625.000.000</b>	<b>0</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolsos



CLASE B.º

OK5441134



S.R.E.S.	
Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO I - FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Clase: Tercerización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Código de valores: 3112/2010	
Período:	

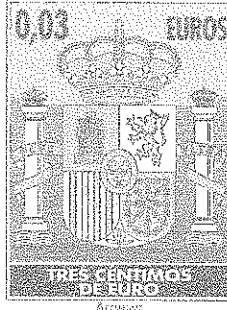
**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS**

Divisa/ Activo/ Reutilización	Situación actual		31/12/2010		31/12/2009		Situación inicial		08/10/2010	
	Nº de acciones vivas	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de acciones vivas	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de acciones vivas	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de acciones vivas	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de acciones vivas	Importe pendiente en Divisa (1)
Euro	68.663	573.079,000	68.663	573.079,000	0	0	0	0	0	0
EEUU Dólar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dólar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Yen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>68.663</b>	<b>573.079,000</b>	<b>68.663</b>	<b>573.079,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) Entendimiento como importe pendiente si el importe de principio de partida es negativo



CLASE 02.02



OK5441135

S.05.5
Denominación del Fondo: 0 MAORID CONSUMO II - FTA
Denominación del Compartimento: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Período: 31/12/2010

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

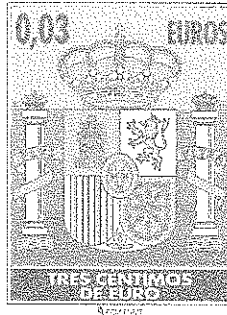
ImpORTE pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual 31/12/2010			Situación cierre anual anterior 31/12/2009			Situación Inicial 08/10/2010		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
0% 40%	1100	0	1110	0	1130	0	1140	0	
40% 50%	1101	0	1111	0	1131	0	1141	0	
60% 80%	1102	0	1112	0	1132	0	1142	0	
80% 100%	1103	0	1113	0	1133	0	1143	0	
100% 120%	1104	0	1114	0	1134	0	1144	0	
120% 140%	1105	0	1115	0	1135	0	1145	0	
140% 160%	1106	0	1116	0	1136	0	1146	0	
superior al 160%	1107	0	1117	0	1137	0	1147	0	
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>0</b>	<b>1118</b>	<b>0</b>	<b>1138</b>	<b>0</b>	<b>1148</b>	<b>0</b>	
Media ponderada (%)			1119		1139		1149	1159	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 03.ª

OK5441136



S.05.5
Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

**CUADRO D**

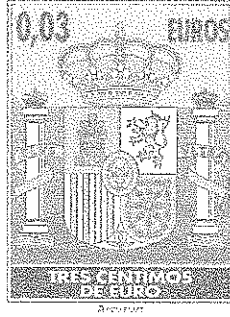
Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1.400	1.410	1.420	1,430
CECA	4.382	35.662.000	1,45	6,19
IRPH	361	3.639.000	1,68	4,81
EURIBOR	32.200	298.525.000	4,98	6,22
TIPO FIJO	31.945	235.254.000	0	8,62
<b>Total</b>	<b>4.05</b>	<b>68.868.145</b>	<b>573.080.000</b>	<b>2,64</b>
				<b>7,19</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASIFI. E.º



OK5441137

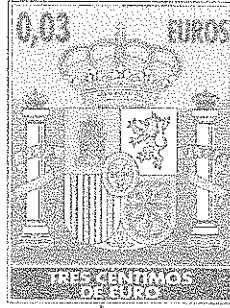
S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del Compartimento:	0
Estados agregados:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Período:	31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual			31/12/2010			Situación cierre anual anterior			31/12/2009			Situación inicial			08/10/2010		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente		
Inferior al 1%	1300	406	1521	583.000	1547	0	1563	0	1564	0	1564	0	1564	515	1605	1.202.000		
1% - 1,49%	1561	24	1522	1.502.000	1543	0	1564	0	1564	0	1564	0	1564	24	1606	1.524.000		
1,5% - 1,99%	1502	35	1523	2.394.000	1544	0	1565	0	1565	0	1565	0	1565	41	1607	2.595.000		
2% - 2,49%	1503	447	1524	26.958.000	1545	0	1566	0	1566	0	1566	0	1566	469	1608	27.715.000		
2,5% - 2,99%	1504	235	1525	3.193.000	1546	0	1567	0	1567	0	1567	0	1567	231	1609	3.295.000		
3% - 3,49%	1505	401	1526	5.280.000	1547	0	1568	0	1568	0	1568	0	1568	400	1610	5.501.000		
3,5% - 3,99%	1506	277	1527	3.750.000	1548	0	1569	0	1569	0	1569	0	1569	341	1611	4.692.000		
4% - 4,49%	1507	690	1528	8.161.000	1549	0	1570	0	1570	0	1570	0	1570	741	1612	9.151.000		
4,5% - 4,99%	1508	1.074	1529	10.446.000	1550	0	1571	0	1571	0	1571	0	1571	2.208	1613	21.091.000		
5% - 5,49%	1509	5.412	1530	50.152.000	1551	0	1572	0	1572	0	1572	0	1572	6.546	1614	62.982.000		
5,5% - 5,99%	1510	6.165	1531	48.992.000	1552	0	1573	0	1573	0	1573	0	1573	4.416	1615	36.408.000		
6% - 6,49%	1511	1.711	1532	15.175.000	1553	0	1574	0	1574	0	1574	0	1574	1.816	1616	16.506.000		
6,5% - 6,99%	1512	1.781	1533	14.667.000	1554	0	1575	0	1575	0	1575	0	1575	2.552	1617	22.971.000		
7% - 7,49%	1513	13.217	1534	106.115.000	1555	0	1576	0	1576	0	1576	0	1576	13.179	1618	109.696.000		
7,5% - 7,99%	1514	4.318	1535	32.936.000	1556	0	1577	0	1577	0	1577	0	1577	4.647	1619	39.634.000		
8% - 8,49%	1515	9.455	1536	73.061.000	1557	0	1578	0	1578	0	1578	0	1578	9.512	1620	75.948.000		
8,5% - 8,99%	1516	4.941	1537	44.500.000	1558	0	1579	0	1579	0	1579	0	1579	5.092	1621	48.691.000		
9% - 9,49%	1517	13.631	1538	94.047.000	1559	0	1580	0	1580	0	1580	0	1580	14.004	1622	101.511.000		
9,5% - 9,99%	1518	1.071	1539	7.293.000	1560	0	1581	0	1581	0	1581	0	1581	1.231	1623	9.072.000		
Superior al 10%	1519	3.577	1540	23.873.000	1561	0	1582	0	1582	0	1582	0	1582	3.561	1624	24.855.000		
<b>Total</b>	<b>1570</b>	<b>68.868</b>	<b>1541</b>	<b>573.078.000</b>	<b>1562</b>	<b>0</b>	<b>1583</b>	<b>0</b>	<b>1583</b>	<b>0</b>	<b>1583</b>	<b>0</b>	<b>1583</b>	<b>71.530</b>	<b>1625</b>	<b>625.000.000</b>		
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>				<b>7,19</b>												<b>7,16</b>		



CAJAS F. S.



OK5441138

	S.05.6
Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Estados agregados: Período: 31/12/2010	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		08/10/2010	
	De los primeros deudores/emisores con más concentración	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,74	2020	2030	2030	2067	1,64	2067	2067	2067	2067	2067
Sector: (1)	2010		2020	2040	2050	2070		2070	2070	2070	2070	2070

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

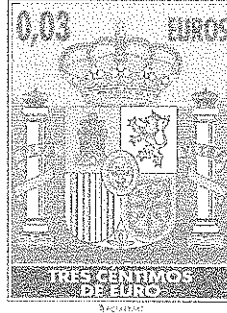
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación





CLASE B.º

OK5441139



S.05.5	
Denominación del fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período de la declaración:	MADRID CONSUMO II - FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

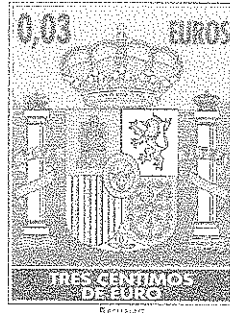
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2010		08/10/2010	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	4.750	3.110	3.170	4.750	3.330
EEUU Dólar - USD	3010	0	3.120	3.180	0	3.240
Japón Yen - JPY	3020	0	3.130	3.190	0	3.250
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3.140	3.200	0	3.260
Otras	3040	0	3.150	3.210	0	3.270
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>4.750</b>	<b>3.160</b>	<b>3.220</b>	<b>4.750</b>	<b>3.300</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

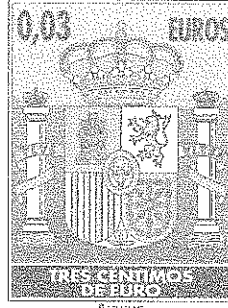


OK5441140

ANEXO I



CLASE 08.ª



OK5441141

S.05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2010

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		08/10/2010	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0080	0080	0080	0080	0080	0080	0080	0080	0080	0080
Préstamos Hipotecarios	0002	0031	0081	0081	0081	0081	0081	0081	0081	0081	0081	0081
Cédulas Hipotecarias	0003	0032	0082	0082	0082	0082	0082	0082	0082	0082	0082	0082
Préstamos a PYMES	0004	0033	0083	0083	0083	0083	0083	0083	0083	0083	0083	0083
Préstamos a Empresas	0005	0034	0084	0084	0084	0084	0084	0084	0084	0084	0084	0084
Préstamos Corporativos	0006	0035	0085	0085	0085	0085	0085	0085	0085	0085	0085	0085
Cédulas Territoriales	0007	0036	0086	0086	0086	0086	0086	0086	0086	0086	0086	0086
Bonos de Tesorería	0008	0037	0087	0087	0087	0087	0087	0087	0087	0087	0087	0087
Deuda Subordinada	0009	0038	0088	0088	0088	0088	0088	0088	0088	0088	0088	0088
Créditos AA:PP	0010	0039	0089	0089	0089	0089	0089	0089	0089	0089	0089	0089
Préstamos al Consumo	0011	0040	0090	0090	0090	0090	0090	0090	0090	0090	0090	0090
Préstamos al Automoción	0012	0041	0091	0091	0091	0091	0091	0091	0091	0091	0091	0091
Arendamiento Financiero	0013	0042	0092	0092	0092	0092	0092	0092	0092	0092	0092	0092
Cuentas a Cobrar	0014	0043	0093	0093	0093	0093	0093	0093	0093	0093	0093	0093
Derechos de Crédito Futuros	0015	0044	0094	0094	0094	0094	0094	0094	0094	0094	0094	0094
Bonos de Titulización	0016	0045	0095	0095	0095	0095	0095	0095	0095	0095	0095	0095
Otros	0017	0046	0096	0096	0096	0096	0096	0096	0096	0096	0096	0096
0018	0047	0097	0097	0097	0097	0097	0097	0097	0097	0097	0097	0097
0019	0048	0098	0098	0098	0098	0098	0098	0098	0098	0098	0098	0098
0020	0049	0099	0099	0099	0099	0099	0099	0099	0099	0099	0099	0099
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>0050</b>	<b>68.868</b>	<b>573.078.000</b>	<b>68.868</b>	<b>573.078.000</b>	<b>68.868</b>	<b>573.078.000</b>	<b>68.868</b>	<b>573.078.000</b>	<b>68.868</b>	<b>573.078.000</b>

Cuadro de texto libre

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CPASFI S.A.

OK5441142

<b>S.05.1</b>
Denominación del Fondo: <b>MADRID CONSUMO II - FTA</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados:
Período: <b>31/12/2010</b>
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN</b>

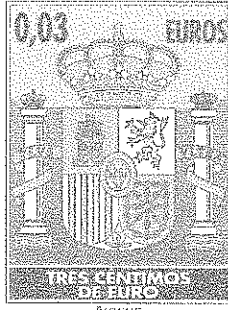
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	31/12/2009
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-35.480.000	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-16.440.000	0211	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-51.921.000	0212	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	625.000.000	0213	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	573.079.000	0214	0
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	0205	10,11	0215	0

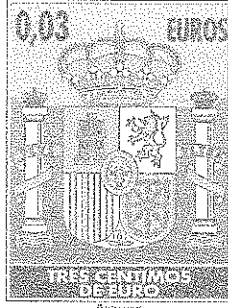
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.





CLASE 03.0



OK5441143

S.05.1	
Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FTA	
Denominación del Compartimiento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Eslabones agregados: 31/12/2010	
Período:	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios	Total			
Hasta 1 mes	2.023	0710	322.000	0720	14.500.000	0750	14.822.000
De 1 a 2 meses	180	0711	59.000	0721	1.248.000	0751	1.307.000
De 2 a 3 meses	70	0712	35.000	0722	455.000	0752	490.000
De 3 a 6 meses	0	0713	0	0723	0	0753	0
De 6 a 12 meses	0	0714	0	0724	0	0754	0
De 12 a 18 meses	0	0715	0	0725	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0	0716	0	0726	0	0756	0
De 2 a 3 años	0	0717	0	0727	0	0757	0
Más de 3 años	0	0718	0	0728	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>2.283</b>	<b>0719</b>	<b>416.000</b>	<b>0729</b>	<b>16.204.000</b>	<b>0759</b>	<b>16.715.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

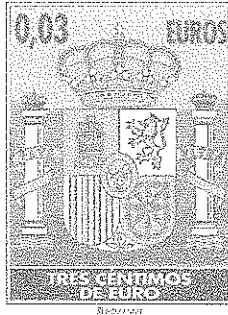
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	18	0760	4.000	0760	294.000	0820	0	0840
De 1 a 2 meses	0	0761	0	0761	5.000	0821	0	0841
De 2 a 3 meses	0	0762	0	0762	0	0822	0	0842
De 3 a 6 meses	0	0763	0	0763	0	0823	0	0843
De 6 a 12 meses	0	0764	0	0764	0	0824	0	0844
De 12 a 18 meses	0	0765	0	0765	0	0825	0	0845
De 18 meses a 2 años	0	0766	0	0766	0	0826	0	0846
De 2 a 3 años	0	0767	0	0767	0	0827	0	0847
Más de 3 años	0	0768	0	0768	0	0828	0	0848
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>0769</b>	<b>4.000</b>	<b>0769</b>	<b>294.000</b>	<b>0829</b>	<b>0</b>	<b>0849</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 03.1



OK5441144

Denominación del Fondo:		0.05.1
Denominación del Compartimento:		MADRID CONSUNIMO II - FTA
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:		31/12/2010
Período:		

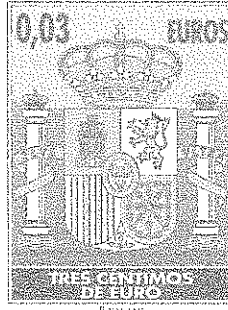
CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Escenario Inicial		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Ratios Morosidad (1)	0,854	0,888	0,927	0,823	0,840	0,876	0,844	0,874	0,924
Participaciones Hipotecarias	0,851	0,869	0,896	0,823	0,841	0,877	0,840	0,874	0,924
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,852	0,870	0,898	0,824	0,842	0,878	0,841	0,874	0,924
Préstamos Hipotecarios	0,853	0,871	0,907	0,825	0,843	0,879	0,842	0,874	0,924
Cédulas Hipotecarias	0,854	0,872	0,908	0,826	0,844	0,883	0,843	0,875	0,924
Préstamos a Promotores	0,855	0,873	0,909	0,827	0,845	0,884	0,844	0,876	0,924
Préstamos a PYMES	0,856	0,874	0,910	0,828	0,846	0,885	0,845	0,877	0,924
Préstamos a Empresas	0,857	0,875	0,911	0,829	0,847	0,886	0,846	0,878	0,924
Préstamos Corporativos	0,858	0,876	0,912	0,830	0,848	0,887	0,847	0,879	0,924
Bonos de Tesorería	0,859	0,877	0,913	0,831	0,849	0,888	0,848	0,880	0,924
Deuda Subordinada	0,860	0,878	0,914	0,832	0,850	0,889	0,849	0,881	0,924
Créditos AA/PP	0,861	0,879	0,915	0,833	0,851	0,890	0,850	0,882	0,924
Préstamos al Consumo	0,862	0,880	0,916	0,834	0,852	0,891	0,851	0,883	0,924
Préstamos Automoción	0,863	0,881	0,917	0,835	0,853	0,892	0,852	0,884	0,924
Arrendamiento Financiero	0,864	0,882	0,918	0,836	0,854	0,893	0,853	0,885	0,924
Cuentas a Cobrar	0,865	0,883	0,919	0,837	0,855	0,894	0,854	0,886	0,924
Derechos de Crédito Futuros	0,866	0,884	0,920	0,838	0,856	0,895	0,855	0,887	0,924
Bonos de Titulización	0,867	0,885	0,921	0,839	0,857	0,896	0,856	0,888	0,924
Otros	0,868	0,886	0,922	0,840	0,858	0,897	0,857	0,889	0,924
	0,869	0,887	0,923	0,841	0,859	0,898	0,858	0,890	0,924
	0,870	0,888	0,924	0,842	0,860	0,899	0,859	0,891	0,924
	0,871	0,889	0,925	0,843	0,861	0,900	0,860	0,892	0,924
	0,872	0,890	0,926	0,844	0,862	0,901	0,861	0,893	0,924
	0,873	0,891	0,927	0,845	0,863	0,902	0,862	0,894	0,924
	0,874	0,892	0,928	0,846	0,864	0,903	0,863	0,895	0,924
	0,875	0,893	0,929	0,847	0,865	0,904	0,864	0,896	0,924
	0,876	0,894	0,930	0,848	0,866	0,905	0,865	0,897	0,924
	0,877	0,895	0,931	0,849	0,867	0,906	0,866	0,898	0,924
	0,878	0,896	0,932	0,850	0,868	0,907	0,867	0,899	0,924
	0,879	0,897	0,933	0,851	0,869	0,908	0,868	0,900	0,924
	0,880	0,898	0,934	0,852	0,870	0,909	0,869	0,901	0,924
	0,881	0,899	0,935	0,853	0,871	0,910	0,870	0,902	0,924
	0,882	0,900	0,936	0,854	0,872	0,911	0,871	0,903	0,924
	0,883	0,901	0,937	0,855	0,873	0,912	0,872	0,904	0,924
	0,884	0,902	0,938	0,856	0,874	0,913	0,873	0,905	0,924
	0,885	0,903	0,939	0,857	0,875	0,914	0,874	0,906	0,924
	0,886	0,904	0,940	0,858	0,876	0,915	0,875	0,907	0,924
	0,887	0,905	0,941	0,859	0,877	0,916	0,876	0,908	0,924
	0,888	0,906	0,942	0,860	0,878	0,917	0,877	0,909	0,924
	0,889	0,907	0,943	0,861	0,879	0,918	0,878	0,910	0,924
	0,890	0,908	0,944	0,862	0,880	0,919	0,879	0,911	0,924
	0,891	0,909	0,945	0,863	0,881	0,920	0,880	0,912	0,924
	0,892	0,910	0,946	0,864	0,882	0,921	0,881	0,913	0,924
	0,893	0,911	0,947	0,865	0,883	0,922	0,882	0,914	0,924
	0,894	0,912	0,948	0,866	0,884	0,923	0,883	0,915	0,924
	0,895	0,913	0,949	0,867	0,885	0,924	0,884	0,916	0,924
	0,896	0,914	0,950	0,868	0,886	0,925	0,885	0,917	0,924
	0,897	0,915	0,951	0,869	0,887	0,926	0,886	0,918	0,924
	0,898	0,916	0,952	0,870	0,888	0,927	0,887	0,919	0,924
	0,899	0,917	0,953	0,871	0,889	0,928	0,888	0,920	0,924
	0,900	0,918	0,954	0,872	0,890	0,929	0,889	0,921	0,924
	0,901	0,919	0,955	0,873	0,891	0,930	0,890	0,922	0,924
	0,902	0,920	0,956	0,874	0,892	0,931	0,891	0,923	0,924
	0,903	0,921	0,957	0,875	0,893	0,932	0,892	0,924	0,924
	0,904	0,922	0,958	0,876	0,894	0,933	0,893	0,925	0,924
	0,905	0,923	0,959	0,877	0,895	0,934	0,894	0,926	0,924
	0,906	0,924	0,960	0,878	0,896	0,935	0,895	0,927	0,924
	0,907	0,925	0,961	0,879	0,897	0,936	0,896	0,928	0,924
	0,908	0,926	0,962	0,880	0,898	0,937	0,897	0,929	0,924
	0,909	0,927	0,963	0,881	0,899	0,938	0,898	0,930	0,924
	0,910	0,928	0,964	0,882	0,900	0,939	0,899	0,931	0,924
	0,911	0,929	0,965	0,883	0,901	0,940	0,900	0,932	0,924
	0,912	0,930	0,966	0,884	0,902	0,941	0,901	0,933	0,924
	0,913	0,931	0,967	0,885	0,903	0,942	0,902	0,934	0,924
	0,914	0,932	0,968	0,886	0,904	0,943	0,903	0,935	0,924
	0,915	0,933	0,969	0,887	0,905	0,944	0,904	0,936	0,924
	0,916	0,934	0,970	0,888	0,906	0,945	0,905	0,937	0,924
	0,917	0,935	0,971	0,889	0,907	0,946	0,906	0,938	0,924
	0,918	0,936	0,972	0,890	0,908	0,947	0,907	0,939	0,924
	0,919	0,937	0,973	0,891	0,909	0,948	0,908	0,940	0,924
	0,920	0,938	0,974	0,892	0,910	0,949	0,909	0,941	0,924
	0,921	0,939	0,975	0,893	0,911	0,950	0,910	0,942	0,924
	0,922	0,940	0,976	0,894	0,912	0,951	0,911	0,943	0,924
	0,923	0,941	0,977	0,895	0,913	0,952	0,912	0,944	0,924
	0,924	0,942	0,978	0,896	0,914	0,953	0,913	0,945	0,924
	0,925	0,943	0,979	0,897	0,915	0,954	0,914	0,946	0,924
	0,926	0,944	0,980	0,898	0,916	0,955	0,915	0,947	0,924
	0,927	0,945	0,981	0,899	0,917	0,956	0,916	0,948	0,924
	0,928	0,946	0,982	0,900	0,918	0,957	0,917	0,949	0,924
	0,929	0,947	0,983	0,901	0,919	0,958	0,918	0,950	0,924
	0,930	0,948	0,984	0,902	0,920	0,959	0,919	0,951	0,924
	0,931	0,949	0,985	0,903	0,921	0,960	0,920	0,952	0,924
	0,932	0,950	0,986	0,904	0,922	0,961	0,921	0,953	0,924
	0,933	0,951	0,987	0,905	0,923	0,962	0,922	0,954	0,924
	0,934	0,952	0,988	0,906	0,924	0,963	0,923	0,955	0,924
	0,935	0,953	0,989	0,907	0,925	0,964	0,924	0,956	0,924
	0,936	0,954	0,990	0,908	0,926	0,965	0,925	0,957	0,924
	0,937	0,955	0,991	0,909	0,927	0,966	0,926	0,958	0,924
	0,938	0,956	0,992	0,910	0,928	0,967	0,927	0,959	0,924
	0,939	0,957	0,993	0,911	0,929	0,968	0,928	0,960	0,924
	0,940	0,958	0,994	0,912	0,930	0,969	0,929	0,961	0,924
	0,941	0,959	0,995	0,913	0,931	0,970	0,930	0,962	0,924
	0,942	0,960	0,996	0,914	0,932	0,971	0,931	0,963	0,924
	0,943	0,961	0,997	0,915	0,933	0,972	0,932	0,964	0,924
	0,944	0,962	0,998	0,916	0,934	0,973	0,933	0,965	0,924
	0,945	0,963	0,999	0,917	0,935	0,974	0,934	0,966	0,924
	0,946	0,964	1,000	0,918	0,936	0,975	0,935	0,967	0,924
	0,947	0,965	1,001	0,919	0,937	0,976	0,936	0,968	0,924
	0,948	0,966	1,002	0,920	0,938	0,977	0,937	0,969	0,924
	0,949	0,967	1,003	0,921	0,939	0,978	0,938	0,970	0,924
	0,950	0,968	1,004	0,922	0,940	0,979	0,939	0,971	0,924
	0,951	0,969	1,005	0,923	0,941	0,980	0,940	0,972	0,924
	0,952	0,970	1,006	0,924	0,942	0,981	0,941	0,973	0,924
	0,953	0,971	1,007	0,925	0,943	0,982	0,942	0,974	0,924
	0,954	0,972	1,008						



CLASE 3ª

OK5441145



S.05.1	
Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	
Período:	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 08/10/2010	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	9.873	1320	0	1340	8.593
Entre 1 y 2 años	1301	11.741	1321	0	1341	12.421
Entre 2 y 3 años	1302	12.634	1322	0	1342	12.790
Entre 3 y 5 años	1303	21.918	1323	0	1343	23.537
Entre 5 y 10 años	1304	13.102	1324	0	1344	14.169
Superior a 10 años	1305	0	1325	0	1345	0
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>68.268</b>	<b>1326</b>	<b>0</b>	<b>1346</b>	<b>71.530</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>4,27</b>	<b>1327</b>	<b>0</b>	<b>1347</b>	<b>4,36</b>

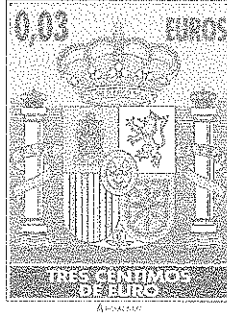
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2010	Situación cierre anual anterior	31/12/2009	Situación inicial	08/10/2010
Antigüedad media ponderada	Años	0,630	Años	0	Años	1,34



CLASE B<sup>2</sup>

OK5441146



S.06.2

Denominación del fondo: MADRID CONSUMO II - FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2010  
 Período de la declaración: MADRID CONSUMO II - FTA  
 Mensajes de cotización de los valores emitidos:

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

**CUADRO A**

Serie	Denominación	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial							
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos				
ES0368893008	Bono A	4.750	100.000	475.000.000	1,27	0	0	0	0	0	0	0	0	4.750	100.000	475.000.000	1,79
<b>Total</b>		<b>4.750</b>	<b>100.000</b>	<b>475.000.000</b>	<b>1,27</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.750</b>	<b>100.000</b>	<b>475.000.000</b>	<b>1,79</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

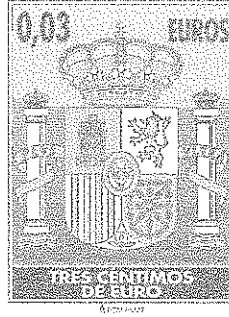






CLASE 02

OK5441148



8.52

Denominación del fondo: MADRID CONSUMO II - FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fomento de Titulización, S.A.  
 Etiqueta segregada: 31/12/2010  
 Período de la declaración: MADRID CONSUMO II - FTA  
 Mecanismos de contratación de los valores arrojados:

Denominación	Situación Actual		Situación cierre anual anterior	
	Amortización de principal	Intereses	Amortización de principal	Intereses
Fecha Final	0	0	0	0
Serie	0	0	0	0
ES030883008	0	0	0	0
Bono A	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contratada determina la fecha de pago, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 03.1

OK5441149

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titufización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titufización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID CONSUMO II - FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

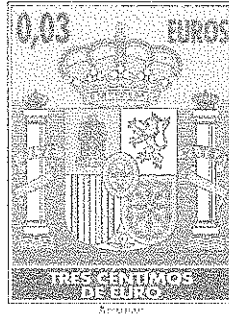
Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Bono A	08/10/2010	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
Bono A	08/10/2010	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE B.ª



OK5441150

S.053
Denominación del fondo: MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período de la declaración: 31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos: MADRID CONSUMO II - FTA

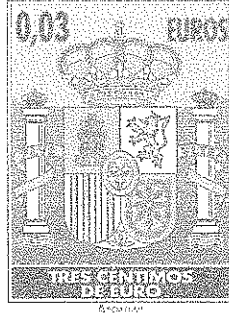
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	96.875.000	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	16,9	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	3,64	1640
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	1250
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1370
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1850	1850
8. Subordinación de series (S/N)	false	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	100	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1160
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0	1170
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	true	1380
13. Otros		

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prolación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE FIC



OK5441151

5.05.4

Denominación del Fondo: MADRID CONTINUAL - FTA

Número de Registro del Fondo: 0

Denominación del compartimento: 0

Denominación de la gestora: TUBISA de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.

Estado agregado: 31/12/2010

Período:

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras redondean e imponen su consignación en miles de euros)

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado			Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Situación actual	Período anterior	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 180 días	0,000	0,000	11-26	0,000	0,000	12-26
2. Activos Morosos por otras razones	0,000	0,000	11-26	0,000	0,000	12-26
<b>TOTAL MOROSOS</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>11-26</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>12-26</b>
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0,000	0,000	11-26	0,000	0,000	12-26
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Gestor	0,000	0,000	11-26	0,000	0,000	12-26
<b>TOTAL FALLIDOS</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>11-26</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>12-26</b>
<b>TOTAL MOROSOS Y FALLIDOS</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>11-26</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>12-26</b>

(1) Los datos se compararán en la columna "Fecha de Pago" con los datos de la última fecha de pago de los ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el apartado o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes:

Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
0,000	0,000	11-26	12-26

TRIGGERS (3)

Amortización secuencial: series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Bono A	5%	0	11-26	4.0.2.1. Nota de Valores
Bono B	10	0	11-26	4.0.2.2. Nota de Valores
Bono A	4%	0	11-26	4.0.2.2. Nota de Valores

Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)

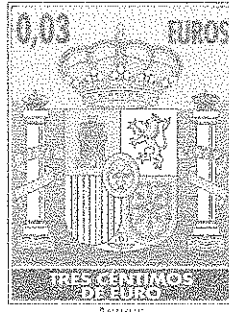
Bono A	ES037593008	9.5%	0 <th>0,000</th>	0,000
ES037593008	ES037593008	9.5%	0	0,000
ES037593008	ES037593008	9.5%	20.39	0,000
ES037593008	ES037593008	9.5%	0,000	0,000

(3) En caso de existir triggers adicionales a los mencionados en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los triggers mencionados expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (preo o sucesiva) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



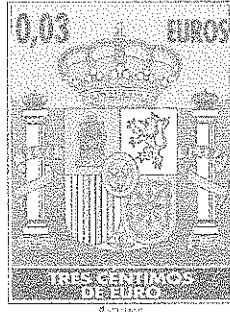
OK5441152

CLASE 8.ª

S.06	Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO II - FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Periodo: 31/12/2010
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



CLASE 8.<sup>a</sup>  
MATERIALES METÁLICOS



OK5441153

## FORMULACIÓN

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

---

Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Banco de Castilla La Mancha  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

---

D. José Carlos Contreras Gómez

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 78 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK5441077 al OK5441154, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo